

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTON
CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, el veinticinco de junio del dos mil quince, en el Auditorio del Hospital Clínica Kennedy Alborada situado en la ciudadela Alborada, calle Crotos o 3er callejón, entre Av. Rodolfo Baquerizo Nazur o calle 19 y 4to pasaje 1A, domicilio de la compañía, siendo las nueve horas y treinta y dos minutos, se reúnen los accionistas de la compañía SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTON, para la Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada para esta fecha.

Están presentes los accionistas

Jorge Vicente Guevara Herdoiza, titular de tres acciones..

Alfonso Herrero Gonzalez, titular de una acción.

Edgar Enrique Lama Valverde, titular de trescientas noventa y siete acciones.

Teófilo Roberto Lama Valverde, titular de trescientas noventa y seis acciones, representado por la señora Margarita Valverde de Lama, mediante poder general.

José Andrés Perdomo Plaza, titular de una acción.

Negocios Societarios Socken S.A, titular de dos mil doscientos cincuenta acciones, por intermedio de su representante legal, señora Margarita Valverde de Lama.

Guillermo Daniel Saldaña Galarza, titular de una acción.

Ottón Wong Carrera, titular de mil trescientos treinta y seis acciones, representado mediante carta poder por el abogado Eduardo Carmigniani.

Elio Wong Lama, titular de dos acciones.

Los presentes representan el 87.74% del capital pagado de sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones están debidamente suscritas y pagadas

Está presente en la sala el señor abogado Efrén Roca Sosa, delegado de la Superintendencia de Compañías, que hace entrega de la credencial que lo acredita.

Por Secretaría, a cargo del titular Gerente General, economista Roberto Ponce Valverde, se constata el quórum, con la presencia de accionistas que representan el 87.74% por ciento del capital de sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América, levantándose la lista de acciones y accionistas, que se agregará al expediente, con las copias de los documentos de identidad y de representación de los presentes. El Dr. Teófilo Lama Pico, Presidente de la compañía SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTÓN, declara instalada la sesión y le pide al Secretario que verifique el quórum, lo que así se cumple, y ordena leer la convocatoria publicada en el diario Expreso el día ocho de junio del dos mil quince, que expresa:

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTON

Se convoca a los accionistas de la compañía SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTON y, en especial a individualmente, a la señorita economista Alexandra Shigla C., Comisaria de la compañía, a sesión extraordinaria de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTON, a realizarse el jueves 25 de junio de 2015, a partir de las 09h30, en el Auditorio del Hospital Clínica Kennedy Alborada de Guayaquil, (Ciudadela Alborada, calles Crotos, o tercer Callejón, y Avenida Rodolfo Baquerizo Nazur, o calle diecinueve y cuarto pasaje 1-A), domicilio principal de la compañía, para considerar y decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de administración, los estados de situación financiera, balance general, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y anexos relativos al ejercicio económico del 2014, bajo las normas contables y nomenclatura vigente, previo conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisaria de la compañía.
2. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa, correspondiente al año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2014

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, así como el informe de administración y el de la señorita Comisaria están a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía. También el informe de auditoría externa al cierre del 2014.

Los accionistas –igual que la señorita Comisaria- que hayan hecho conocer la información personal que señala el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, estarán siendo citados en cumplimiento de la normativa existente, precisando el acceso a la información de los documentos a presentarse.

Guayaquil, junio 8 de 2015

Dr. Teófilo Lama Pico
PRESIDENTE

Se ordena entrar al primer punto del orden día. El Secretario actuante da lectura al informe de la señorita Comisaria. Cumplida la lectura, el Secretario lee la normativa reglamentaria sobre votaciones en Junta General. Se toma votación, por orden del Presidente, resolviéndose por aprobar ese informe con los votos a favor que representan el 60,98 % del capital pagado de la compañía. Los votos en contra representan el 26.76 % del capital pagado de la compañía y corresponden al Ing. Ottón Wong Carrera, representado por el abogado Eduardo Carmigniani, y al Ing. Elio Wong Lama. El ejemplar del informe formará parte del expediente de la sesión.

El Secretario da lectura al informe de administración y a los estados financieros de la compañía, incluyendo el estado de cuentas de resultados, y reiterando que tales instrumentos y sus anexos siguen a disposición de los accionistas. Se somete a consideración de la sala los documentos leídos. El accionista doctor Edgar Lama Valverde Se hace referencia al Art. 265 de la Ley de Compañías, hasta el literal b), del numeral 1, que expresa: "Art. 265.- La responsabilidad de los administradores frente a la compañía quedará extinguida: 1. Por aprobación del balance y sus anexos, excepto cuando: a) Se lo hubiere aprobado en virtud de datos no verídicos; y, b) Si hubiere acuerdo expreso de reservar o ejercer la acción de responsabilidad. El mismo doctor Edgar Lama Valverde mociona que se aprueben los estados financieros y el informe de administración, presentado por el Eco. Roberto Ponce Valverde, Gerente General de la compañía, desde el 17 de abril del 2015, con la salvedad del literal b), del numeral 1 del Art. 265 de la Ley de Compañías, respecto a la administración anterior. Se aclara que la señora ingeniera Glenda Wong de Avilés, anterior Gerente General, no presentó el informe de su gestión durante el año 2014. Se somete a votación, previa la

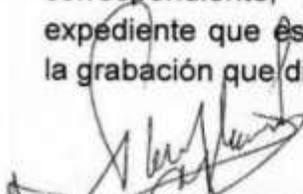
indicación de la norma reglamentaria para el efecto, la moción presentada, resolviéndose aprobar ese informe con los votos a favor que representan el 60,98 % del capital pagado de la compañía. Los votos en contra representan el 26.76 % del capital pagado de la compañía y corresponden al Ing. Ottón Wong Carrera, representado por el abogado Eduardo Carmigniani, y al Ing. Elio Wong Lama. Los documentos aprobados deberán formar parte del expediente.

El Presidente ordena pasar al siguiente punto del orden del día, cual es el informe de auditoría externa, a cargo de PKF & Co.. Se da lectura al punto y luego al informe de la auditoría externa. Se somete a consideración de la sala el informe leído. Se ordena someterlo a votación, previa la indicación de la norma reglamentaria para el efecto. resolviéndose aprobarlo con los votos que representan el 60,98 % del capital pagado de la compañía. Los votos en contra representan el 26.76 % del capital pagado de la compañía y corresponden al Ing. Ottón Wong Carrera, representado por el abogado Eduardo Carmigniani, y al Ing. Elio Wong Lama. El documento aprobado deberá formar parte del expediente.

El Presidente dispone pasar al siguiente punto del orden día que es relativo a la distribución de beneficios. El Gerente propone que el saldo repartible que ya se leyó dentro del punto del estado de resultados se reparta en su totalidad, al no requerirse incrementar el fondo de reserva, con un plan de pagos de hasta tres meses, el Presidente acoge la propuesta, pero pide que se privilegie los desembolsos a los accionistas de menor número de acciones, lo que acepta incorporar el proponente. Se somete a votación la propuesta, resolviendo aprobarla con los votos que representan el 60,98 % del capital pagado de la compañía. Los votos en contra representan el 26.76 % del capital pagado de la compañía y corresponden al Ing. Ottón Wong Carrera, representado por el abogado Eduardo Carmigniani, y al Ing. Elio Wong Lama.

Se procederá, entonces, al reparto a favor de los accionistas en las condiciones de la propuesta modificada, hasta en tres meses, a partir de la fecha de esta Junta, privilegiando los desembolsos a los accionistas de menor número de acciones.

El Presidente clausura la sesión a las diez horas y treinta y dos minutos; y, dispone que el Secretario redacte el acta de esta sesión extraordinaria de Junta General de Accionistas de SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTON conforme lo establece el Reglamento, en el tiempo correspondiente, para su suscripción, debiendo quedar formado el expediente que establecen la Ley y el Reglamento, incorporando, además, la grabación que dispone la norma vigente.



Dr. Teófilo Lama Pico
PRESIDENTE



Eco. Roberto Ponce Valverde
GERENTE - SECRETARIO

Es copia del original, lo certifico
29 de Junio de 2015



Roberto Ponce V.
Gerente General